

27/02/2020

Ovalle: Fiscalía de Análisis Criminal investiga delitos asociados a la compra de productos y maquinaria agrícola.

La Fiscalía de Análisis Criminal y Focos Investigativos se encuentra en pleno desarrollo de un foco el cual se orienta a perseguir los delitos asociados a la compra de productos agrícolas, fertilizantes, pesticidas y máquinas agrícolas que puedan provenir de algún robo o hurto.

El fiscal de focos, Jaime Rojas Gatica, explicó que las penas para quienes cometan este ilícito van entre los 61 días a 5 años de cárcel y multas.



“El llamado se hace a la comunidad de la provincia, pero especialmente a los agricultores para que adquieran siempre los productos que aplican en sus predios en el mercado establecido, exigiendo siempre su boleta, ya que si bien en el mercado informal pudiesen tener un menor valor. Debemos recordar que quien lo adquiere incurre en un delito. Por lo demás, se espera que la comunidad pueda aportar información de las personas que participan en robos o compraventa no tan solo de químicos robados, sino de productos agrícolas robados”, dijo.

El fiscal agregó que es importante la denuncia “ya que se ha planificado un trabajo especial con la policía para investigar estos delitos y éste se activa en la medida que se denuncien estos hechos”.

Cabe señalar que el Ministerio del Interior dispuso del teléfono 600 400 0101 para quienes deseen denunciar en forma anónima a personas y/o lugares que se dediquen al robo y reducción de especies.

Por otra parte, la Fiscalía, Policías y Municipio recomendaron como medida preventiva el chequeo de los cierres perimetrales y la existencia de vías o caminos que pudiesen estar siendo usados para acceder a predios de la zona para sustraer productos o maquinaria agrícola.